

Eliminan en *fast track* fideicomisos del Judicial

La oposición advierte que impugnará la reforma, por anomalías en el proceso

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En *fast track*, la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado dejaron lista la aprobación de la reforma que desaparece los 13 fideicomisos del Poder Judicial.

El avance se dio a pesar de las denuncias de desaseo en el proceso, las críticas internas de que la reforma se sustenta en una “mentira monumental” y la advertencia de acciones de inconstitucionalidad por parte de la oposición.

Antes de que el dictamen llegara al pleno, en Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda se dispensaron todos los trámites a la reforma avalada días antes en el Senado a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

| NACIÓN | A6

Mayoría de Morena se impone para eliminar 13 fideicomisos

Proceso avanza pese a denuncias de desaseo, críticas de que la reforma es una “mentira monumental” y la advertencia de acciones de inconstitucionalidad

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en el Senado alistaban la aprobación en *fast track*, con denuncias de desaseo en el proceso, críticas internas de que la reforma se sustenta en una “mentira monumental” y la advertencia de acciones de inconstitucionalidad por parte de la oposición, la reforma que desaparecerá los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) con un monto de 15 mil millones de pesos.



Ayer sesionaron las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda, así como en la misma jornada se realizaron dos sesiones ordinarias donde se dispensaron todos los trámites a la reforma avalada que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que señala:

“En el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia”.

La senadora Claudia Anaya, del PRI, denunció en tribuna un desaseo legislativo, “por lo que vamos a impugnar el debido proceso, porque el quórum, con la firma de la senadora Sasil de León, quien ni siquiera vino hoy. Estas chicanadas nos facilitan la acción de inconstitucionalidad”.

Subrayó que a Morena y a sus aliados no les molestan los fideicomisos, porque los del Ejército tienen 99 mil millones, y adelantó una oleada de amparos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Aclaró que no habrá conflicto de interés de los ministros de la Suprema Corte, porque no son beneficiarios de los fideicomisos.

“Estas extinciones afectan directamente a 55 mil trabajadores de todas las categorías y múltiples funciones, y algunos de esos fideicomisos contemplan prestaciones de los propios trabajadores, Morena quiere tomar recursos de fondos mixtos que involucran recursos de particulares, esto significa un robo”, dijo.

La senadora Xóchitl Gálvez presentó a nombre de la oposición una solicitud de moción suspensiva y destacó: “A mí me parece increíble que se quiera eliminar el fideicomiso de infraestructura cuando en México tenemos sólo dos jueces por cada 100 mil habitantes, otros países tienen 60 jueces por cada 100 mil habitantes, más que reducir el presupuesto al Poder Judicial tendríamos que ampliarlo”.

Los oficialistas desecharon la solicitud de moción suspensiva que presentaron senadores del PAN y PRI para diferir el debate.

Noé Castañón, senador por Movimiento Ciudadano (MC), también anunció que ese partido presentará acciones de inconstitucionalidad: “No vamos a permitir este atraco a los recursos de los trabajadores”.

Exhortó a los senadores Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro, a Rafael Espino, que son destacados abogados, a votar en contra de esta reforma inconstitucional, así como a líderes sindicales como Napoleón Gómez Urrutia y Casimiro Méndez, a no dar la espalda a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

De forma sorpresiva, el senador por Morena, Alejandro Rojas Díaz-Durán, a título personal, denunció: “Hay una mentira monumental, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tienen una bolsa enorme al lado de su escritorio con una toga encima, con 15 mil millones para sacar el fajo de billetes y gastarlo... estamos violando la Constitución al extinguir los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

“No estoy de acuerdo, este dictamen incumple los principios de Morena, de no mentir... no podemos expropiar los recursos porque hay una Ley de Responsabilidades, la ley impide que pasen a la Tesorería de la Federación, esos dineros no pueden pasar del Poder Judicial de la Federación al gobierno mexicano, es inconstitucional.

“Esta violencia política de Morena y de los ideólogos del movimiento contra el Poder Judicial de la Federación debería dirigir al crimen organizado, ellos reciben abrazos y cortesías”, sentenció en clara alusión a la campaña desde el oficialismo contra los ministros.

Imelda Castro, senadora morenista, defendió la extinción de los fideicomisos y argumentó: “Ese es el cochinito, uno de los cochinitos que tiene el Poder Judicial de la Federación, están engordando esos cochinitos, entonces no tiene nada que ver con los trabajadores”.

“No es austeridad, es venganza contra los ministros de la SCJN”, acusó el coordinador del PRI, Manuel Añorve y agregó: “Ya basta de destruir las instituciones democráticas y de seguir polarizando a un pueblo que quiere seguridad... vamos a seguir defendiendo el orden constitucional y a los trabajadores del país”, insistió.

El senador de Morena Ovidio Peralta opinó: “Desaparecerán 13 fideicomisos carentes de base legal, con 15 mil millones de pesos que ahora se utilizarán para beneficio del pueblo, no de unos cuantos”. ●



LOS CONTROVERTIDOS FONDOS

Los 6 fideicomisos de la SCJN que desaparecerán son:

1. Para pensiones complementarias de mandos superiores, con 789 millones 397 mil 493 pesos.
2. El de pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, con 2 mil 972 millones 640 mil 326 pesos.
3. El plan de prestaciones médicas, con 145 millones 66 mil 123 pesos.
4. El del manejo de producto de la venta de publicaciones, CD y otros proyectos, con 177 millones 831 mil 290 pesos.
5. El de remanentes presupuestales, con mil 386 millones 20 mil 861 pesos.
6. El fondo nacional para el for-

talecimiento y modernización de la impartición de justicia, con 727 millones de pesos.

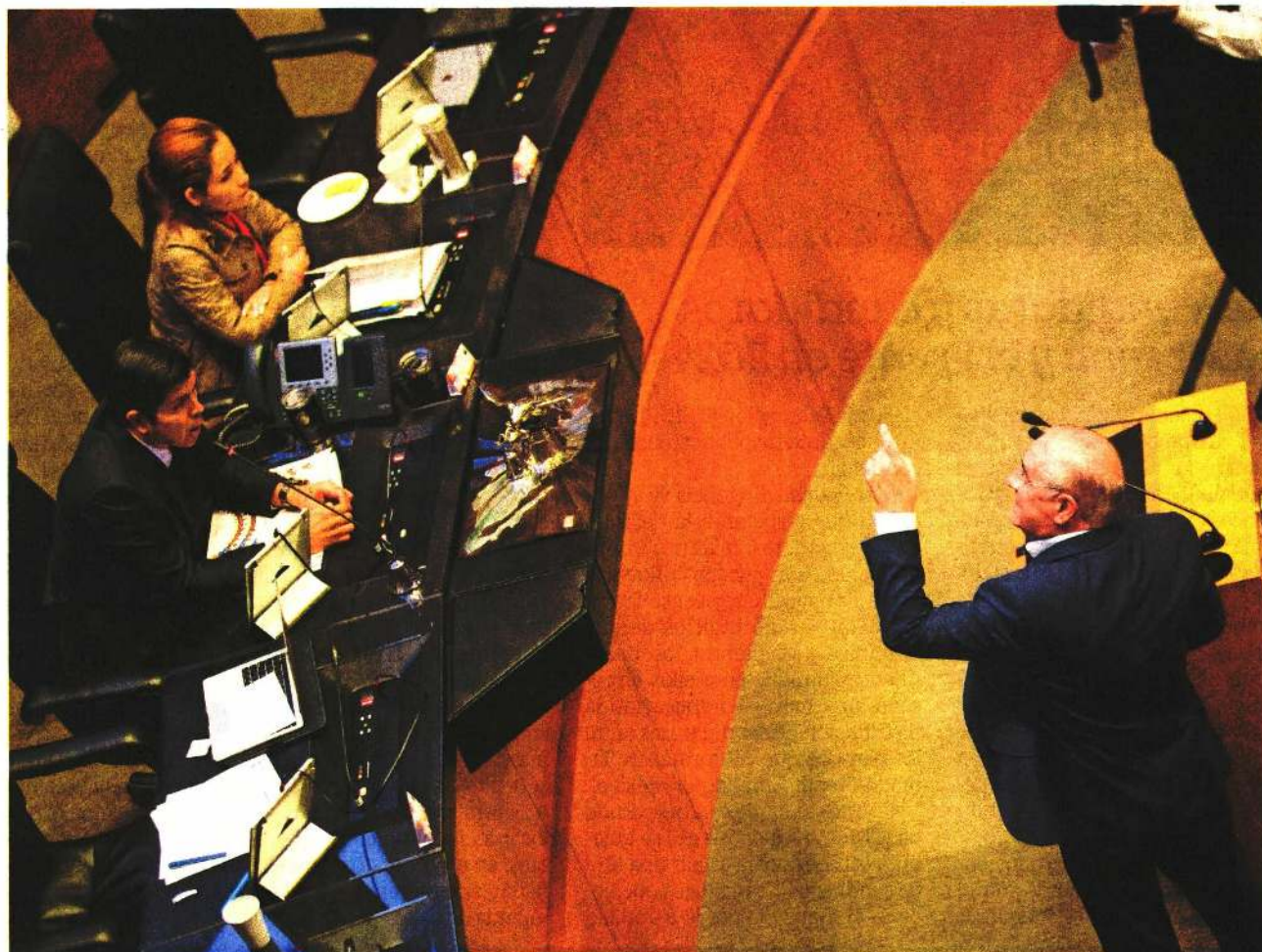
Los 5 fideicomisos del CJF que desaparecerán son:

1. El de pensiones complementarias de magistrados y jueces, que tiene un saldo de 4 mil 722 millones 319 mil 850 pesos.
2. El de mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces, que asciende a 76 millones 571 mil 294 pesos.
3. El de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del PJF, con excepción de la SCJN, con 69 millones 75 mil 827 pesos.

4. El del desarrollo de infraestructura que implementa las reformas constitucionales en materia de Justicia Federal, con 4 mil 308 millones 993 mil 45 pesos.
5. El fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias.

Los dos fideicomisos del TEPJF que serán extinguidos son:

1. El fondo mixto de cooperación técnica y científica entre México y España, cuyo presupuesto es de más de 15 millones de pesos.
2. El fideicomiso de apoyos médicos complementarios, con 16 millones de pesos.



FOTOS: GERMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

Senadores de la oposición, como Julen Rementería (en la imagen), amagaron con presentar recursos de inconstitucionalidad ante la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.